

## **PRESIDENTE ESTO NO ES SERIO, ARRÉGLELO POR FAVOR**

Aprovechando los últimos días de julio, con nocturnidad que se decía antes, el Ministro del Interior remodela la estructura de su Departamento y lo hace de una manera sorprendente, irreflexiva e irrespetuosa. Cambiar las estructuras de mando de la Guardia Civil y de la Policía Nacional afecta directamente a la seguridad del país, aunque algunos no lo sepan ni se lo crean. Y cuando esos cambios se hacen sin meditarlo lo suficiente ni tampoco sin consultar, largo y tendido, a aquellos que conocen al detalle esas estructuras, el hecho se convierte en una irresponsabilidad.

La Asociación Pro Guardia Civil (APROGC) no puede estar de acuerdo con esta nueva estructura ni en el fondo ni en las formas. Se vuelve a esquemas del pasado que se mostraron defectuosos, y poco operativas. Crear cuatro Subdirecciones por debajo del Director General, de igual rango y mando, solo puede perseguir una cosa: el divide y vencerás. Pero el coste será gravoso para el funcionamiento diario del Cuerpo, se ralentizarán las decisiones que afecten transversalmente a varias subdirecciones, aumentará la burocracia y los tiempos de respuesta. Desaparece una figura que todos los cuerpos policiales del mundo tienen: una cabeza visible profesional, se llame como se llame. Los guardias civiles no merecen ese desprecio, ese ninguneo. Y menos en una época donde el Cuerpo está funcionando a la perfección, ejemplos hay cada día. ¿Por qué nos castigan cuando solo cumplimos con nuestras obligaciones? ¿Acaso nos quieren callar o hacer pagar por algo?

APROGC desconoce si esta remodelación viene arrastrada por la situación actual de la Policía Nacional y su anterior DAO, ni tampoco es de nuestra competencia indagar en ello, en todo caso ningún guardia civil debe pagar por malas actuaciones de otros. El Ministerio comete dos injusticias: no corregir las irregularidades de unos, y meternos en el mismo saco.

El Teniente General Pablo Martín Alonso, todavía Director Adjunto de la Guardia Civil, tiene una trayectoria intachable de más de 40 años de eficaz y leal servicio a la Guardia Civil y a España; su cese, destitución, cambio de funciones o como lo quieran llamar no se le puede comunicar por teléfono. En cambios tan importantes para el Cuerpo el DAO debe ser escuchado por lo menos. Su opinión es la más cualificada y la voz de los ochenta mil guardias civiles. Esos a los que dicen tanto querer y apoyar pero a los que se hecho ignoran.

Sabiendo que esto se ha gestado en el Ministerio del Interior, solo nos queda pedir a nuestro Presidente del Gobierno que de ninguna manera se apruebe mañana ese Real Decreto. Es malo para el Cuerpo y es malo para España. Y además la Guardia Civil no se lo merece. Y usted, Sr. Presidente, no puede refrendar esa “ocurrencia”.

27 de julio de 2017

